

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

*ANUNCIO de 23 de septiembre de 2013, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Málaga, por el que se publica la notificación de las resoluciones recaídas en expedientes sancionadores en materia de transportes.*

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades relacionados, contra los que se tramitan expedientes sancionadores que se indican por infracción a los artículos que se detallan de la Ley 16/87, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres (BOE de 31 de julio de 1987), y dado que intentada la notificación de la Resolución en su domicilio, ésta no ha podido practicarse, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 60.2 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública la notificación de la Resolución, cuyos correspondientes expedientes obran en el Servicio de Transportes de esta Delegación Territorial, sita en Plaza de San Juan de la Cruz, s/n, 29071, Málaga.

Expediente: MA-00083/2013 Matrícula: 87-62FRR- Titular: ROSA CORTES TORRES Domicilio: ALPARGATERITO 5 1C Co Postal: 29004 Municipio: MÁLAGA Provincia: Málaga Fecha de denuncia: 20 de Diciembre de 2012 Vía: A7054 Punto Kilométrico: 4 Hora: 07:41 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MALAGA HASTA VELEZ-MALAGA EXCEDIENDOSE LA MMA DEL VEHICULO REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO. MASA EN CARGA: 5500 KGS. MMA: 3500 KGS. EXCESO: 2000 KGS. 57,14% SE ADJUNTA TICKET DE BASCULA OFICIAL. CONTINÚA LA MARCHA TRAS DESCARGAR EL EXCESO DE PESO. Normas Infringidas: 140.19 LEY 16/87 197.19 Pliego de descargo: No Sanción: 1.951,00.

Expediente: MA-01126/2013 Matrícula: 24-84BGF- Titular: MOHAMMED NOM Domicilio: VALLADOLID 16, BJ D<sup>º</sup> Co Postal: 11203 Municipio: ALGECIRAS Provincia: Cádiz Fecha de denuncia: 21 de Marzo de 2013 Vía: ESTACION AUTOBUSES Punto Kilométrico: Hora: 18:30 Hechos: REALIZAR TRANSPORTE PUBLICO DISCRECIONAL DE VIAJEROS EN VEHICULOS DE HASTA 9 PLAZAS, CARECIENDO DE AUTORIZACION. Normas Infringidas: 140.1.9 LEY 16/87 197.1.9 Pliego de descargo: No Sanción: 4.601,00 6 MESES DE PRECINTADO DEL VEHÍCULO.

Expediente: MA-01240/2013 Matrícula: 32-09DMM- Titular: MAYCA TOURS SL Domicilio: MONTEFRIO 1 Co Postal: 18220 Municipio: ALBOLOTE Provincia: Granada Fecha de denuncia: 9 de Mayo de 2013 Vía: AP7 Punto Kilométrico: 143 Hora: 08:44 Hechos: TRANSPORTE DE VIAJEROS DESDE MALAGA HASTA TARIFA INCUMPLIENDO LAS NORMAS SOBRE PRECINTADO DEL DISPOSITIVO DE LIMITACION O SUS ELEMENTOS , CONSISTENTE EN PRESENTA PLACA DEL LIMITADOR DE VELOCIDAD TIPO PEGATINA MUY DETERIORADA E ILEGIBLE, SE ADJUNTA FOTOGRAFIA DE LA MISMA.. Normas Infringidas: 141.5 LEY 16/87 198.5 Pliego de descargo: No Sanción: 301,00.

Expediente: MA-01241/2013 Matrícula: 32-09DMM- Titular: MAYCA TOURS SL Domicilio: MONTEFRIO 1 Co Postal: 18220 Municipio: ALBOLOTE Provincia: Granada Fecha de denuncia: 9 de Mayo de 2013 Vía: AP7 Punto Kilométrico: 143 Hora: 08:51 Hechos: TRANSPORTE DE VIAJEROS DESDE MALAGA HASTA TARIFA CARECIENDO DE LOS PRECEPTIVOS ROTULOS O AVISOS, CONSISTENTE EN ROTULO DANDO A CONOCER LA EXISTANCIA DE LIBRO RECLAMACIONES A DISPOSICION DE LOS VIAJEROS. TRANSPORTA A 39 VIAJEROS. Normas Infringidas: 142.6 LEY 16/87 199.6 Pliego de descargo: No Sanción: 301,00.

Expediente: MA-01243/2013 Matrícula: 32-09DMM- Titular: MAYCA TOURS SL Domicilio: MONTEFRIO 1 Co Postal: 18220 Municipio: ALBOLOTE Provincia: Granada Fecha de denuncia: 9 de Mayo de 2013 Vía: AP7 Punto Kilométrico: 143 Hora: 08:47 Hechos: TRANSPORTE DE VIAJEROS DESDE MALAGA HASTA TARIFA CARECIENDO DEL LIBRO DE RECLAMACIONES. TRANSPORTA A 39 VIAJEROS. Normas Infringidas: 141.19 LEY 16/87 198.19 Pliego de descargo: No Sanción: 1.001,00.

Expediente: MA-00697/2013 Matrícula: 43-84FKR- Titular: ALQUILER TRUCKS MINGOR S L Domicilio: VALDERRIBIAS 78 Co Postal: 28007 Municipio: MADRID Provincia: Madrid Fecha de denuncia: 3 de Noviembre de 2012 Vía: A-7 Punto Kilométrico: 275,5 Hora: 11:10 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE DOS HNAS. HASTA MOTRIL, SIN APORTAR DISCOS-DIAGRAMAS DESDE LA FECHA 06-10-2012 HASTA LA FECHA 28/10/2012. NO PRESENTA ACTIVIDADES REALIZADAS ENTRE AMBAS FECHAS EN TARJETA DE CONDUCTOR, NO PRESENTA CERTIFICADO DE ACTIVIDADES. Normas Infringidas: 140.24 LEY 16/87 197.24 Pliego de descargo: No Sanción: 2.001,00.

Expediente: MA-00408/2013 Matrícula: 40-80FSJ- Titular: AXARQUIA ORNAMENTAL, S.L. Domicilio: DEHESA BAJA FINCA PARRA APDO 235 Co Postal: 29700 Municipio: VELEZ-MALAGA Provincia: Málaga Fecha de denuncia: 6 de Febrero de 2013 Vía: A7 Punto Kilométrico: 272 Hora: 23:35 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE BALERMA HASTA VELEZ-MALAGA NO HABIENDO REALIZADO EL CONDUCTOR LAS ENTRADAS MANUALES EN EL APARATO TACOGRAFO, CONSISTENTE/S EN NO REALIZAR ENTRADA MANUAL Y REGISTRAR DISPONIBILIDAD AL, PUDIENDO DEDUCIRSE EL CONTENIDO. \$\$\$ NO REGISTRA PERIODO DE ACTIVIDAD DISPONIBILIDAD ENTRE LAS 10:27HS Y LAS 15:04HS DEL DIA 06022013, FIGURANDO COMO PERIODO

INDETERMINADO .-PERMANECE ATENTO A UNA POSIBLE CARGA RETIRANDO TARJETA DE CONDUCTOR TACOGRAFO A LAS 1027HS E INSERTANDOLA A LAS 1504 HS.-. Normas Infringidas: 142.5 LEY 16/87 199.5 Pliego de descargo: No Sanción: 301,00.

Expediente: MA-00477/2013 Matrícula: 72-48BGD- Titular: RINO ZORRILLA JULIAN ENRIQUE Domicilio: URB. LA COLINA, LA TORRE AP 706 Co Postal: 29620 Municipio: TORREMOLINOS Provincia: Málaga Fecha de denuncia: 2 de Febrero de 2013 Via: CRTA. ROTONDA A-7059-A-70 Punto Kilométrico: Hora: 10:20 Hechos: REALIZAR UN TRANSPORTE DE PRODUCTOS CONGELADOS CARECIENDO EL VEHICULO DE CERTIFICADO DE MERCANCIAS PERECEDERAS. Normas Infringidas: 140.26.2 LEY 16/87 197.26 Pliego de descargo: No Sanción: 2.001,00.

Vistas las actuaciones practicadas en el expediente instruido de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/87, de 30 de julio, y en el Real Decreto 1211/90, de 28 de septiembre, en relación con el Real Decreto 1772/94, de 5 de agosto, y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica 5/87, de 30 de julio, y los Decretos de la Junta de Andalucía 30/82, de 22 de abril y 259/86, de 17 de septiembre, he resuelto imponer las sanciones especificadas anteriormente.

Conforme a lo establecido en los arts. 114 y 115.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, en relación con el art. 213 del Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres, contra la presente Resolución podrá interponer recurso de alzada, dentro del plazo de un mes, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, ante la Dirección General de Movilidad de la Junta de Andalucía, sita en la Avenida Diego Martínez Barrio, núm. 10, 41071, en Sevilla.

De no interponerse recurso de alzada en el plazo indicado, la sanción devendrá firme, abriéndose un plazo de quince días para el pago voluntario. De no hacerse efectivo se procederá al cobro por la vía del apremio, sirviendo la presente notificación de apercibimiento previo a los efectos del artículo 95 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Málaga, 23 de septiembre de 2013.- El Delegado, Manuel García Peláez.